

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 24 de abril de 2025, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica resolución administrativa en materia de responsabilidad patrimonial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría General Técnica, mediante el presente anuncio, procede a notificar la resolución que abajo se indica, dado que la notificación personal ha resultado infructuosa en la dirección aportada al expediente por el propio interesado, citándose al afectado para que comparezca en la dependencia de esta Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda indicada en el apartado correspondiente.

Localidad: Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda-SGT-SV.
Asuntos Jurídicos, C/ Pablo Picasso, núm.6, 41018 Sevilla.
Expediente: RP 24/83314.
NIF Titular: 52548946H.
Acto notificado: Resolución expediente de responsabilidad patrimonial.

Sevilla, 24 de abril de 2025.- La Secretaria General Técnica, P.D. (artículo 23 Orden de 10.11.2021, BOJA núm. 219, de 15.11.2021), María Rosario de Santiago Meléndez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»